



AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Tfno. 941 43 62 98
Fax 941 43 65 76

C.I.F. P-2600600G
Nº Registro 01260064

DOÑA MARIA LOURDES ARNEDE MURO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBERITE (LA RIOJA), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE DON LUIS IGNACIO JADRAQUE SAENZ.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día Treinta y uno de Mayo de dos mil diecisiete ha adoptado, con la salvedad establecida en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Las Corporaciones Locales ,entre otros, el siguiente acuerdo:

VIII.- BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA 2017.- Vista la necesidad de dar a conocer y publicitar la celebración de las Fiestas de Septiembre de 2017, en honor de la Virgen de La Antigua, mediante el Cartel Anunciador de las mismas.

Vista la existencia de crédito presupuestario que se acredita con el correspondiente documento contable de retención de crédito.

La Junta acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar las bases del concurso del cartel de fiestas Virgen de la Antigua 2017, que se transcriben a continuación:

El Ayuntamiento de Alberite, convoca este concurso para elegir el cartel anunciador de las fiestas de Septiembre de 2017, en honor de la Virgen de la Antigua, para la confección del cartel anunciador de conformidad con las siguientes bases:

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN:

El Ayuntamiento de Alberite, convoca este concurso para elegir el cartel anunciador de las fiestas de Septiembre de 2017, en honor de la Virgen de la Antigua, para la confección del cartel anunciador de conformidad con las siguientes BASES PARA LA PARTICIPACIÓN:

CATEGORIA DE CARTEL DE FIESTAS

Primera: Podrán tomar parte en el curso todos los artistas que lo deseen, pudiendo enviar un máximo de 2 trabajos por participante.

Segunda: Las obras presentadas serán originales e inéditas y podrán ser realizados por cualquier procedimiento técnico: fotografía, pintura, diseño gráfico, etc. El tratamiento interpretativo del cartel será libre.

Tercera: Los carteles estarán confeccionados en sentido vertical y medirán 42 X 29,7 cms. (DIN-A3). Se podrá confeccionar en folios DIN-A3 o cartulinas, en cualquier caso sin doblar.

Cuarta: En el cartel deberá figurar necesariamente impresa la siguiente inscripción: **“ALBERITE. FIESTAS VIRGEN DE LA ANTIGUA 2017. 5-10 DE SEPTIEMBRE DE 2017”**. El Ayuntamiento de Alberite, se reserva el derecho de modificar en el cartel anunciador la imagen corporativa presentada o su emplazamiento en la composición definitiva del cartel.

Quinta: Los carteles se presentarán sin firma de autor y llevarán estampado en su parte posterior y en letra bien visible un LEMA. Cada participante entregará con el trabajo un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el lema del cartel y en su interior se indicarán sus datos personales (nombre, apellidos, D.N.I., dirección y teléfono).

Sexta: Los carteles deberán presentarse en el Ayuntamiento de Alberite, **desde el día 19 de junio de 2017, hasta las 14 horas del día 14 de julio de 2017**. En el momento de la presentación se entregará un resguardo acreditativo de su presentación, que servirá para retirar los carteles no premiados. También podrán enviarse por transporte (a portes pagados) o por correo, debiendo hallarse los carteles en poder del Ayuntamiento al expirar el plazo antedicho, no respondiendo este Ayuntamiento de daños y extravíos.

Séptimo: El premio otorgado por el Ayuntamiento de Alberite para el cartel ganador es de **250 € brutos**, sujetos a la retención legal del IRPF. El ganador del concurso, a cambio del importe del premio, otorgará al Ayuntamiento de Alberite la propiedad del cartel y de todo el contenido patrimonial de los derechos de explotación sobre la obras, es decir de la reproducción, distribución, transformación y cualesquiera otros, de todos y cada uno de los elementos que componen el cartel y de todas y cada una de las modalidades de explotación.

Octavo: El jurado estará compuesto por un miembro de cada asociación de Alberite.

Noveno: Quedarán excluidos automáticamente de su votación por parte del Jurado aquellos trabajos que sean conocidos por algún miembro del Jurado, así como aquellos trabajos que hayan sido difundidos por redes sociales, medios de comunicación, fotografía, ... antes de la reunión del Jurado calificador.

Décimo: El fallo del jurado será inapelable, pudiendo desestimarse alguno de los carteles presentados por falta de calidad e incluso quedar desierto.

Undécimo: Los carteles participantes podrán ser retirados por sus propietarios en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del fallo. Transcurrido dicho plazo sin que hayan recogido las obras se entenderá que renuncian a las mismas y el Ayuntamiento podrá disponer de ellas libremente sin que sus autores tengan derecho a reclamación de ninguna clase. El cartel ganador quedará en poder del Ayuntamiento.

Onceavo: La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

CATEGORÍA INFANTIL: PARA ANUNCIAR DENTRO DEL PROGRAMA DE FIESTAS “EL DÍA DEL NIÑO”.

Primera: Podrán tomar parte en el curso los alumnos de 5º y 6º de primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Avelina Cortázar de Alberite, que lo deseen, pudiendo enviar un máximo de 2 trabajos por participante.

Segunda: Las obras presentadas serán originales e inéditas y podrán ser realizados por cualquier procedimiento técnico: fotografía, pintura, diseño gráfico, etc. El tratamiento interpretativo del cartel será libre.



AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Tfno. 941 43 62 98
Fax 941 43 65 76

C.I.F. P-2600600G
Nº Registro 01260064

Tercera: Los carteles estarán confeccionados en sentido vertical y medirán 42 X 29,7 cms. (DIN-A3). Se podrá confeccionar en folios DIN-A3 o cartulinas, en cualquier caso sin doblar.

Cuarta: En el cartel deberá figurar necesariamente impresa la siguiente inscripción: **“ALBERITE. FIESTAS VIRGEN DE LA ANTIGUA 2017. DÍA DEL NIÑO. 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017”**.

Quinta: Los carteles se presentarán sin firma de autor y llevarán estampado en su parte posterior y en letra bien visible un LEMA. Cada participante entregará con el trabajo un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el lema del cartel y en su interior se indicarán sus datos personales (nombre, apellidos, D.N.I., dirección y teléfono).

Sexta: Los carteles deberán presentarse en el Ayuntamiento de Alberite, **desde el 19 de junio de 2017, hasta las 14 horas del día 14 de julio de 2017**. En el momento de la presentación se entregará un resguardo acreditativo de su presentación, que servirá para retirar los carteles no premiados.

Séptimo: El premio otorgado por el Ayuntamiento de Alberite para el cartel del día del niño es de **50 € en material escolar** de la librería Valle Inclán de Alberite. El ganador del concurso, a cambio del importe del premio, otorgará al Ayuntamiento de Alberite la propiedad del cartel y de todo el contenido patrimonial de los derechos de explotación sobre la obras, es decir de la reproducción.

Octavo: El jurado estará compuesto por un miembro de cada asociación de Alberite.

Noveno: Quedarán excluidos automáticamente de su votación por parte del Jurado aquellos trabajos que sean conocidos por algún miembro del Jurado, así como aquellos trabajos que hayan sido difundidos por redes sociales, medios de comunicación, fotografía, ... antes de la reunión del Jurado calificador.

Décimo: El fallo del jurado será inapelable, pudiendo desestimarse alguno de los carteles presentados por falta de calidad e incluso quedar desierto.

Segundo: Dar traslado de las presentes Bases a través de los medios habituales y al Colegio Público Avelina Cortázar a efectos de su conocimiento.

Para que así conste y su unión al expediente de su razón, extendiendo el presente certificado de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alberite a Uno de Junio de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,